

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		AREVALO BUTISTA JESICA DALLAN								407082		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1070598109									
CORREO	jessikita082009@gmail.com	CELULAR	3102881590									
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		UNIDAD:				Chapinero					
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	12				TIPO CUENTA				AHORROS			
NUMERO CUENTA BANCARIA		4570186611										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		7836-2025			N° DE PAGOS DEL CONTRATO						
NÚMERO DE CDP: 1	1267	FECHA	16/09/2025	NUMERO DE CRP: 1	48107	FECHA	01/10/2025				

OBJETO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 - ENFERMERO(A)										
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO			
		01	10	2025		14	10	2025			
TIPO SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 2%				0				
VALOR MES	5,483,200		VALOR LETRAS								

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	5,483,200
VALOR EJECUTADO:	2,503,200
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	2,503,200
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	84
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	2,980,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	45.65 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1076497584	270,000	345,600	3	52,700	0	668,300
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.


Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,






SANDRA MIREYA SANCHEZ
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

AREVALO BUTISTA JESICA DALLAN
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN: 4				
							PÁGINA : 1 DE 1				
						FECHA: 07/11/2024					
ÁREA Y/O SERVICIO:		DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD-PAI				UNIDAD:		Plan de Intervenciones Colectivas- PSPIC			
No. DE CONTRATO:		7836-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		SANDRA MIREYA SANCHEZ				1	10	2025	14	10	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JESSICA DALLAN AREVALO BAUTISTA		DOCUMENTO:		1070598109					
OBJETO DEL CONTRATO:				PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 ENFERMERO							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS					
1-Realizar seguimiento a la planeación de actividades del Programa Ampliado de Inmunización incluida la vacunación COVID- 19.						Para el mes se realiza la validación y consolidación de informe mensual de dosis aplicadas de COVID19 y enviados a SDS el 08-10-2025					
2-Seguimiento, actualización y evaluación del plan de acción PAI por localidad, donde incluyan las jornadas y campañas de vacunación establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o la Secretaría Distrital de Salud.						En el mes de octubre se realiza plan acción de la localidad de usaquen y se organiza jornada de vacunación 25 de octubre y vacunaton 24 de octubre.					
3- Articulación sectorial (entornos, componentes, transversalidades, coordinadores locales de salud) e intersectorial para posicionamiento del Programa PAI que permita desarrollar acciones conjuntas con resultado de cumplimiento en las metas de vacunación.						Se articulación sectorial con políticas del 15-10-2025, e intersectoriales COLIA Usaquén 14-10-2025. Adicionalmente se realizó asistencia a reunión PAI Distrital del 10-10-2025.					
4-Participar en los espacios de vigilancia en salud pública como: COVES, Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación – MRCV y Encuesta Cobertura de Vacunación - ECV y los demás Programados que requieran acompañamiento del Programa, según aplique.						Se realiza participación en COVE de Barrios Unidos y Teusaquillo el 9-10-2025, y mesa local Barrios Unidos el 21-10-2025 con socialización de los indicadores del Programa. Visitas a dos puntos de vacunación por EAPV, en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, 09-10-2025 Y 10-10-2025					
5-Realizar y liderar la asistencia técnica PAI local, convocando a profesionales y auxiliares de enfermería de las IPS públicas y privadas de la Subred. Debe contar con la participación del Coordinador PAI Subred y referente o delegado del equipo de VSP.						Se realiza PAI local para el 16-10-2025 con asistencia de vacunadores y profesionales de los servicios de vacunación públicos y privados.					
6-Seguimiento a las IPS que presenten eventos de excursión de temperatura con notificación a SDS.						Se realiza seguimiento a la unidad de Rincón, por excursión de temperatura del día 13 y levantamiento de los soportes del 14 de octubre.					
7-Reporte de notificación de eventos de Tecno vigilancia, Farmacovigilancia y excursiones de temperatura, por localidad.						Se envía correo el 10 de octubre con reporte de tecno vigilancia					
8-Realizar visita de seguimiento a las IPS que presenten notificación de Eventos Adversos Posteriores a Vacunación - EAPV, además de la participación de unidades de análisis.						Se realiza visita por EAPV a las IPS de Colsubsidio el día 09 y el 10 a la HUBU Mederi, con el equipo de bloqueo.					
9-Aprobar la solicitud de necesidades de los medicamentos inmunobiológicos, dispositivos médicos e insumos del Programa permanente y Covid19 de las IPS de la subred.						Se realiza revisión del pedido que hace centro de acopio de la primera y segunda semana de octubre 2025					
10-Consolidar y validar el inventario de equipos de cadena de frío y sistemas de información del 100% de IPS públicas y privadas y centro de acopio.						Esta actividad se hace a necesidad para cada visita, el consolidado se realiza semestral					
11-Planear y coordinar las jornadas de vacunación por localidad del programa incluyendo semana de intensificación, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.						Se realiza reunión con ESP, DGRS, para dar pautas la jornada de vacunación del 25 de octubre					
12-Realizar informe ejecutivo de la jornada.						Se realiza el día 29 de octubre el informa ejecutivo de la jornada de vacunación					
13- Reportar mediante oficio a las IPS las novedades de incumplimiento a los estándares de habilitación de los servicios de vacunación en el marco de la normativa vigente para la prestación y habilitación de servicios de salud.						Reportar, mediante oficio formal, a las IPS correspondientes las novedades identificadas relacionadas con el incumplimiento de los estándares de habilitación de los servicios de vacunación, en cumplimiento de la normativa vigente.					
14-El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.						Se da cumplimiento en las actividades contractuales					
15-El contratista brindara apoyo y seguimiento a la supervisión de los contratos que le sean asignados. Dicho apoyo se desarrollará en observancia de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, velando por el cumplimiento de los objetos contractuales, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y el oportuno reporte de novedades que se presenten durante su desarrollo.						Se realizan las actividades al 100%					

<p>16-El contratista se obliga a participar y gestionar todas las acciones necesarias que aporten al proceso de acreditación institucional, en concordancia con los estándares de calidad definidos por la Subred, así como a dar cumplimiento a las oportunidades de mejora que se deriven de los procesos de acompañamiento y evaluación correspondiente.</p>	<p>seguimiento a las actividades se desarrollen conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.</p>
<p>17-Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.*</p>	<p>En el marco de las acciones del PIC, se desarrollaron acciones de apoyo a la gestión tales como informes institucionales, reuniones internas, y demás solicitudes realizadas por la coordinación PIC y/o Dirección de Gestión del Riesgo.</p>
<p>18-Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.</p>	<p>Se realiza diligenciamiento de los documentos entregados por el profesional extramural para las acciones diarias programadas, así como los requeridos para la aplicación de los biológicos, insumos y dispositivos médicos del PAI.</p>
<p>19-El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.</p>	<p>Se mantiene la disponibilidad para el cumplimiento de las actividades programadas por el convenio PS-PIC, así como los cronogramas realizados y reportados a la SRN y la SDS</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	
<p>TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) \$2.503.200 DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS</p>	
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">_____ JESSICA DALLAN AREVALO BAUTISTA</p> <p style="text-align: center;">CC 1070598109</p>	<p style="text-align: right;">Fecha : 31/10/2025</p> <p style="text-align: right;">Firma de recibido supervisor: </p> <p style="text-align: right;">SANDRA MIREYA SANCHEZ Coordinadora PSPIC</p> <p style="text-align: right;"></p>
<p style="text-align: center;">Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.</p>	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-16, 08:12:24 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	JESICA DAYAN AREVALO BAUTISTA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1070598109
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076497584
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1858396058
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 674.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 345.600	\$ 3.000
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 270.000	\$ 2.400
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 52.700	\$ 500
SubTotales:				\$ 668.300	\$ 5.900
Total a Pagar:					\$ 674.200

